

Acta de reunión de Seguimiento entre Dirección y RLT de Sogeti	Fecha: 19 de noviembre de 2018
-----------------------------------------------------------------------	------------------------------------------

OBJETO: Reunión de Seguimiento quincenal	Título de reunión nº 1
En: Skype (Centro de trabajo Alcobendas) y conferencia telefónica (Centro de trabajo Barcelona)	Autor: Jairo Lozano Ángela Ramírez Carlos Aznar

PARTICIPANTES:		
Nombre	Órgano	Ubicación
Ariadna Blanco (AB)	Dirección Financiera	Alcobendas
Cristina Gómez (CG)	RRHH Sogeti/Capgemini	Alcobendas
Jairo Lozano (JL)	Sección Sindical Estatal CCOO	Barcelona
Carlos Aznar (CA)	Sección Sindical Estatal CCOO (LOLS)	Barcelona
Ángela Ramírez (AR)	Sección Sindical Estatal CCOO	Barcelona
Nathalie Veys (NV)	Sección Sindical Estatal CCOO	Barcelona
Sonia Boluda (SB)	Sección Sindical Estatal CCOO	Alcobendas
Rosa Robles (RR)	Sección Sindical Estatal CCOO	Alcobendas
José A. Pizarro (JP)	Delegado CCOO Comité de Empresa	Alcobendas
Ester Gil (EG)	Delegada UGT Comité de Empresa	Barcelona

Hora inicio:	10:30	Hora fin:	11:46	Tiempo total:	01:16
---------------------	-------	------------------	-------	----------------------	-------

1. Introducción

Se celebra la reunión en el día de hoy, al haberse cancelado el día 14 de noviembre, por parte de la Dirección de Sogeti.

JL y AR piden hacer acta de esta reunión y de las próximas que se vayan a realizar, por la importancia de los temas a tratar. JL se ofrece a hacer el acta de hoy. AR indica que para otras reuniones las actas se vayan rotando entre otras personas para que no siempre sean las mismas personas quien las haga y así no cargarles de trabajo. Se acepta la propuesta.

2. Reunión entre las Direcciones de Capgemini y Sogeti con la RLT de Sogeti

AB pregunta si hay dudas sobre la reunión celebrada el pasado 5 de noviembre entre las Direcciones de Capgemini y Sogeti con la RLT de Sogeti. JL comenta que hay muchas dudas que quedan por aclarar:

Futuro de Sogeti dentro de Capgemini

JL pregunta cómo va a quedar Sogeti dentro de Capgemini.

AB comenta que habrá dos fases:

La primera es una transición de sistemas en la que participa junto con CG y el resto del equipo, donde Sogeti cambiará a las herramientas que utilizan Capgemini a partir del próximo 1 de enero. Hay un equipo consultor que les está dando soporte y, en los *WorkShops*, la idea es hablar con la gente de Capgemini para tratar de identificar los puntos de diferencia de forma de trabajar en Sogeti, para intentar crear el menor impacto posible por personas, gestión y negocio.

Se están realizando muchos *WorkShops* y después de esas reuniones tienen un trabajo de valoración para minimizar el impacto en la forma de trabajar entre cada modelo de las dos empresas.

Una segunda fase, donde legalmente Sogeti continuará con su CIF, previsiblemente como fecha estimada hasta el 1 de julio de 2019 (la fecha final no está todavía cerrada).

A partir de esa fecha del 1 de julio, se tendría un mismo CIF Capgemini-Sogeti, pasando toda la plantilla de Sogeti a ser empleados de Capgemini, manteniendo las condiciones laborales que existen en Sogeti.

Informarán a sus proveedores y clientes. La información no se está haciendo muy extensiva porque no afectará hasta dentro de unos meses.

Comunicación

JL pregunta cuándo se informará a la plantilla de Sogeti. AB comenta que se va a enviar un comunicado a todo el personal. CG indica que se está trabajando en la comunicación que enviará Sogeti. CG se va a reunir hoy con Javier y Fernando, que son las personas de Capgemini que se encargan del proyecto de fusión entre las dos empresas, para ver cómo va avanzando dicho proyecto y para conocer el plan de comunicación.

JL pregunta a CG si en la comunicación a la plantilla de Sogeti se indicará si se mantendrá sus condiciones de trabajo en Capgemini. CG afirma y comenta que en las comunicaciones realizadas se ha informado que no habrá homogeneización de condiciones Capgemini-Sogeti y el personal de Sogeti mantendrá sus condiciones laborales, a nivel individual, cuando pasen a ser plantilla de Capgemini. AB confirma.

Sogeti tras la fusión

Actualmente Sogeti está formada por las unidades de negocio: Microsoft, Testing y High Tech.

AR pregunta si Sogeti será una unidad independiente. AB confirma y explica que a principios del mes de julio de este año tuvieron el movimiento por *LEAD*, que no tiene nada que ver con la fusión entre Sogeti-Capgemini.

Cuando se fusione con Capgemini las unidades de negocio de Sogeti se estructurarán de la siguiente forma:

- Las unidades de negocio de *Microsoft* y *Testing* serán la "*Market Unit Sogeti*".
- La unidad de negocio High Tech ya es a día de hoy "*ES GBL*" (*Engineering Services - Global Business Line*) y dependerá jerárquicamente del Grupo Capgemini.

CG muestra una presentación con la organización del *LEAD* con las diferentes *Market Unit* y *GBL*. AB comenta que esta estructura es a nivel mundial para mejor coordinación con los clientes.

AB explica que la *Market Unit Sogeti* estará al mismo nivel horizontal, en la estructura organizativa de Capgemini, junto a las otras *Market Unit* que ya existen ("*CPRD-MALS*", "*FS*" y "*EU, TM & PS*") y

estarán bajo la dirección de Paco Bermúdez. Estos cambios organizativos se realizan por el LEAD y no por la fusión, aunque hayan coincidido en el tiempo en Capgemini y Sogeti España.

JL pregunta si la plantilla de *High Tech*, que pase de Sogeti a la nueva "ES GBL", mantendrá sus condiciones laborales con la fusión de julio de 2019. AB confirma.

AB comenta que la idea del LEAD es que las *Market Unit* tengan el contacto con el cliente y vendan las "prácticas" de las GBL.

JL comenta que la situación de fusión actual es totalmente diferente a lo sucedido en 2010. Antes pasó una parte de la plantilla y del negocio a Capgemini y ahora pasará todo el personal a la nueva empresa, manteniendo las unidades productivas de Sogeti dentro de Capgemini. JL indica que es una gran diferencia a nivel legal, según el artículo 44 (subrogación) del Estatuto de los Trabajadores.

CG comenta que entre Capgemini y Sogeti solo habrá un CIF, el de Capgemini. La nómina del personal que llegará de Sogeti, la pagará Capgemini.

Herramientas de Capgemini

AB explica que actualmente se está trabajando mucho para que no haya cambios, para evitar el impacto en personas y negocio. Además, se está formando personas en las nuevas herramientas que vienen de Capgemini. CG comenta que aquellos cambios que se pudieran producir serían para favorecer, si hubiera algún procedimiento más transparente y participativo por las partes.

AB comenta, como ejemplo positivo, el portal del empleado que tienen en Capgemini, donde se puede consultar los datos de cada persona trabajadora, sus nóminas, etc. AB explica que puede que haya un cambio de mentalidad en algún proceso por la parte de las personas que están en Estructura de Sogeti y será positivo a nivel de empleados y empleadas.

CG muestra la navegación por la página web y las opciones que tiene el portal del empleado. Explica que ya han creado los permisos de acceso para Sogeti y se va a empezar a trabajar con ellos.

GOP

AR comenta a AB que en los documentos que facilita sobre las presentaciones financieras trimestrales falta el dato de los "Gastos Directos" para poder realizar el cálculo del GOP (*Group Operating Profit*). AB explica que los Gastos Directos son los costes de empleados, no vienen desglosados y solo aparece la "Contribución".

AB comenta que la diferencia entre "Revenue" total y "Contribución" son los "Gastos Directos".

JL solicita a AB que se añada, de ahora en adelante, una línea en el Excel de la presentación financiera trimestral indicando el valor de los "Gastos Directos", para facilitar el cálculo del GOP a la representación sindical. AB está conforme.

AR pide a AB que quede reflejada en el acta la fórmula del cálculo del GOP enviada por mail.

Fórmula de cálculo del GOP (se deja constancia en esta acta a petición de CCOO):

El *GOP* es la principal medida interna del margen operacional de las unidades de negocio del Grupo, que generalmente compara el actual con el presupuesto y el pronóstico sobre una base mensual y anual.

Es igual a:

INGRESOS TOTALES – GASTOS DIRECTOS – GASTOS INDIRECTOS – GASTOS DE DESARROLLO DE NEGOCIO – COMERCIALES (BDC: Business Development Costs) – GASTOS DE ESTRUCTURA-SOPORTE (SFC: Support Function Costs)

AB confirma que el cálculo del *GOP* será teniendo en cuenta la nueva *Market Unit Sogeti* y la nueva *GBL de Engineering Services*, sin alterar el acuerdo firmado en febrero de 2016 de la MSCT (Modificación Sustancial de Condiciones de Trabajo) ni la manera de calcularlo hasta ahora.

AR comenta que, desde CCOO, en otras reuniones con la Dirección de Sogeti se ha pedido que quede por escrito la fórmula del cálculo del *GOP* y de qué “Unidades/Market Unit/GBL” se obtienen sus valores.

AB comenta de hacer un anexo por la fusión, respecto al cálculo del *GOP*. AB lo consultará y trasladará la respuesta en la próxima reunión.

AR y JL comentan que en el anexo deberá quedar reflejado que cualquier cambio que afecte al *GOP* se deberá negociar antes con la representación sindical. Entendiendo como posibles cambios: la desaparición o modificación de este índice, de la *Market Unit* y/o la *GBL*, etc. La intención es dejar claro y sin ningún tipo de duda cómo se calcula el *GOP* para tener una transición lo más tranquila posible y evitar posibles conflictos por desacuerdos en su interpretación.

Representación sindical de Sogeti en Capgemini

JL pregunta a AB cómo quedará la representación sindical actual de Sogeti, dentro de Capgemini, después de la fusión. AB indica sus dudas y pide más información a JL.


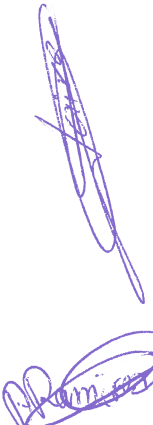
JL comenta que desde CCOO se han asesorado en su sindicato y les dicen que los delegados y delegadas pasan a la nueva empresa con todas sus condiciones como representantes sindicales electos (horas sindicales, derechos y obligaciones), al pasar toda la unidad productiva a la nueva empresa.

JL comenta que en la escisión de Sogeti a Capgemini del año 2010 fue diferente al caso de ahora, porque, en aquella situación, pasó a Capgemini una parte y no todo Sogeti.

AR y JL indican que se mantendría a la representación sindical hasta finalizar su mandato (junio 2020) o se realizasen nuevas elecciones sindicales en los centros de trabajo de Capgemini donde hubiera representación sindical de Sogeti.

AB comenta que tiene que consultarlo, con el departamento de Relaciones Laborales de Capgemini, porque desconoce cómo quedará con la fusión.

3. Acuerdos alcanzados



- JL realizará el acta de la reunión de hoy.
- La realización de las actas, para futuras reuniones, se turnará entre las personas asistentes para que no sean siempre las mismas personas y no se les cargue de trabajo.
- AB introducirá, a partir de ahora, una línea que indique los Gastos Directos en las presentaciones financieras trimestrales para la representación sindical.
- Se acuerdan próximas reuniones para los días 3 y 17 de diciembre.

4. Próximos pasos

- AB consultará hacer un anexo sobre la fusión, para clarificar el cálculo del *GOP*, para prepararlo y trasladar la respuesta a la representación sindical en la próxima reunión.
- AB consultará con el departamento de Relaciones Laborales de Capgemini cómo quedará la representación sindical de Sogeti dentro de Capgemini después de la fusión.

5. Firman:




Ariadna Blanco (Dirección)



Cristina Gómez (RRHH)



Jairo Lozano (CCOO)



Carlos Aznar (CCOO)



Ángela Ramírez (CCOO)



Nathalie Veys (CCOO)

Sonia Boluda (CCOO)

Rosa Robles (CCOO)

José A. Pizarro (CCOO)



Ester Gil (UGT Barcelona)

